



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Distribución de alumnos en grupos – Curso Académico 2020/21

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR GRUPOS EN LAS TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Primer curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos A, B, C, D, E y F será el siguiente:

- Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos) y en Matemáticas-Estadística (25 alumnos): Grupo D
- Doble Grado en Ingeniería Informática-Matemáticas (20 alumnos): Grupo C
- Grado en Matemáticas (145 alumnos): Grupos A, B, C, D, E y F

Los alumnos de nuevo ingreso del Grado en Matemáticas se matricularán libremente en los grupos A, B, C (turno de mañana) y E (turno de tarde), mientras no se superen el número de 44 alumnos en el grupo A, 22 alumnos en el grupo C, 5 alumnos en el grupo D y 37 alumnos en los grupos B y E.

Para los alumnos repetidores con asignaturas de primer curso, el proceso será el siguiente:

Para las asignaturas *Cálculo Infinitesimal* y *Cálculo Numérico I*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2019-20, le sumará 12 (la diferencia entre número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos B y E y el D) y dividirá este número entre tres, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos B y E el número previsto **NR** de repetidores por grupo, el número **NR-12** de repetidores en los grupo D.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Para las asignaturas *Física I*, *Informática* y *Matemática Discreta*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2019-20, le sumará 2 (suma de las diferencias entre el número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos B y E, y, C y D) y dividirá este número entre cuatro, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos B y E el número previsto **NR** de repetidores por grupo, el número **NR-13** de repetidores en los grupos D y el número **NR+15** en el grupo C y siempre que en este último grupo el número total de matriculados no supere el número de 42.

Para las asignaturas *Álgebra Básica* y *Álgebra Lineal y Geometría I*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2019-20, le restará 25 (suma de las diferencias entre número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos D y F, y, B y E) y dividirá este número entre cuatro, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos B y E el número previsto **NR** de repetidores por grupo, el número **NR-12** de repetidores en los grupos D y el número **NR+37** en el grupo F.

Segundo curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos A, B, C y D será el siguiente:

- Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.), en Matemáticas-Estadística (25 alumnos aprox.) y en Ingeniería Informática-Matemáticas (20 alumnos aprox.) : Grupo B
- Grado en Matemáticas: Grupos A, C y D

Para los alumnos de segundo curso del Grado en Matemáticas, el proceso será el siguiente:

La Secretaría del Centro tomará para cada asignatura el número de alumnos de la titulación en el curso 2019-20 y dividirá este número entre tres,



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

obteniéndose el número **NA**. Se permitirá que los alumnos se matriculen libremente y en el mismo grupo de todas las asignaturas de segundo curso, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos A, C y D el número previsto **NA** de alumnos por grupo.

Tercer curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos A, B, C (y D para *Estructuras Algebraicas*) será el siguiente:

- Tercer curso de los Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.) y en Matemáticas-Estadística (20 alumnos aprox.): Grupo A
- Cuarto curso del Doble Grado en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.): Grupo B
- Tercer curso del Doble Grado en Ingeniería Informática-Matemáticas (20 alumno aprox.): Grupo B
- Grado en Matemáticas: Grupos A, B y C

Para los alumnos de tercer curso del Grado en Matemáticas, el proceso será el siguiente:

La Secretaría del Centro tomará para cada asignatura el número de alumnos de en el curso 2019-20 y dividirá este número entre el número de grupos de la asignatura, obteniéndose el número **NA**. Teniendo en cuenta el número de alumnos de los dobles grados en los grupos fijados por cada asignatura, se permitirá que los alumnos del Grado en Matemáticas se matriculen libremente en todas las asignaturas de tercer curso, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos A, B , C y D el número previsto **NA** de alumnos por grupo.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Nota importante

La Secretaría del Centro tendrá en cuenta para cada asignatura de primero, segundo y tercero como se ha indicado, el número de alumnos en el curso 2019-20, para calcular las capacidades máximas permitidas en los grupos de estos cursos y conseguir así un mayor equilibrio en la ocupación de los grupos. **Si se produjera en algún grupo de primero, segundo o tercer curso, a pesar de las medidas tomadas, un desequilibrio en el número de alumnos de $\pm 15\%$ con respecto a la media por grupo, se procederá al cambio obligatorio de grupo para lograr un equilibrio, teniendo en cuenta el orden de automatrícula de los alumnos matriculados en el curso afectado.**

La distribución de los alumnos en los desdobles de "Prácticas en Aula" o "Prácticas Informáticas" de asignaturas del Grado en Matemáticas, será determinada por los profesores que impartan la docencia.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO

Aquellos alumnos que deseen solicitar un cambio de grupo deberán presentar en Secretaría, **dentro del plazo establecido en el periodo de MATRÍCULA ORDINARIA**, el impreso correspondiente, debidamente cumplimentado, adjuntando:

- Copia de la Carta de Pago de la matrícula.
- Documentación que justifique el motivo de la solicitud.

Existen dos tipos de impresos distintos: "**Cambio de Grupo**" e "**Intercambio de Grupo entre Dos Alumnos**", ambos están disponibles en Secretaría y en la página Web (<https://matemáticas.us.es>).

Si un alumno, matriculado simultáneamente en varios cursos, desea cambiar de grupo en más de uno, deberá cumplimentar un único impreso e indicarlo en dicho impreso.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Los alumnos matriculados en las dobles titulaciones, que lo deseen, podrán también presentar solicitudes de cambio de grupo para las asignaturas del Grado en Matemáticas.

Se habilitará el mismo proceso en el periodo de AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA, para aquellos alumnos que hayan realizado la correspondiente ampliación de matrícula.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
MATRÍCULA ORDINARIA	Del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2020
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	Del 15 al 27 de enero de 2021

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios en la concesión o no de los cambios de grupo solicitados:

1. Todas las solicitudes de intercambio de las mismas asignaturas entre dos alumnos serán aceptadas.
2. Para los alumnos de nuevo ingreso, sólo serán aceptados los intercambios de grupo.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

3. Para los alumnos que no sean de nuevo ingreso, se aceptarán las solicitudes de cambio de grupo para los cursos primero, segundo y tercero del Grado en Matemáticas siempre que no suponga un desequilibrio en la distribución final de alumnos por grupo, permitiéndose en algún grupo un desequilibrio en el número de alumnos de $\pm 15\%$ con respecto a la media por grupo. Además, en el escenario A descrito en el documento "Criterios para la adaptación de las Titulaciones Oficiales de US a las exigencias sanitarias por la COVID-19 durante el curso académico 2020-21" del 22 de junio de 2020, para la aceptación de las solicitudes de cambio de grupo, se tendrá en cuenta la capacidad los laboratorios y de las aulas en los que se desarrollen las actividades de las asignaturas.

Si no es posible aceptar todas las solicitudes presentadas, se realizará un **sorteo** entre las solicitudes admitidas de forma que se respeten los porcentajes recogidos en el último punto.

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES	27 de Octubre de 2020
----------------------------------	-----------------------